

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: MARÍA DEL PILAR CASTILLO ARÉVALO
DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A
VÍCTIMAS- UARIV
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2017-00234-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 15 de marzo de 2018 se
notificó por ESTADO No. 11 Del 16 de marzo de 2018

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria